I. LA MONITORIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL: HACIA UN SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES

Luis Ayala Cañón Universidad Rey Juan Carlos

Introducción

La búsqueda de un sistema de indicadores sociales que sirva para la monitorización y el seguimiento de los problemas de desigualdad y exclusión social ha pasado a constituir una de las principales preocupaciones tanto de los analistas de la realidad social como de los gestores de las iniciativas públicas y privadas destinadas a combatir ambos fenómenos. El creciente arraigo de un proceso de revisión crítica de las formas tradicionales de producción de bienestar obliga a contar con un sistema básico de indicadores que permita evaluar los resultados de las acciones en curso. De la misma forma, la emergencia de diferentes propuestas de reforma del sistema actual exige un mayor esfuerzo en el desarrollo de indicadores adecuados. Cualquier alternativa debería partir de un diagnóstico preciso de la realidad actual, que permitiera evaluar *ex-ante* las posibles implicaciones de su hipotético establecimiento. Se añade, además, una creciente demanda social de resultados, careciendo hasta ahora de indicadores sistemáticos de fácil interpretación por parte de la opinión pública.

La ausencia de un sistema de indicadores de este tipo hunde sus raíces tanto en un problema conceptual como en otro de naturaleza estadística. El tránsito desde la noción de pobreza a la de exclusión, en el doble plano de la investigación y de la instrumentación de las políticas sociales, impregna de cierta abstracción el análisis de los resultados, dada la complejidad que supone tratar de descender desde la discusión sobre conceptos multidimensionales, y fundamentalmente teóricos, a la implementación de conceptos operativos en el ámbito de la medición. La diversidad de dimensiones y la dificultad para combinarlas hace muy compleja la definición de indicadores precisos que pudieran ser evaluados de manera sistemática. Se une a ello la presencia de problemas informativos difícilmente resolubles, dada la ausencia de un segmento importante de la población con mayor riesgo en las encuestas censales, el reducido tamaño muestral de las fuentes habituales y la falta de periodicidad.

El desarrollo, sin embargo, de planes globales de lucha contra la exclusión social, tanto desde los gobiernos territoriales como desde el gobierno central, sitúa en el centro de la atención pública la definición de un sistema de indicadores que permita el seguimiento en el tiempo de las diferentes actuaciones. En el ámbito supranacional, la creciente conciencia de que al proceso de convergencia nominal, que alimentó el tránsito posterior a la Europa de la moneda única, debían seguirle avances sustantivos en materia de convergencia social llevó a los indicadores de inclusión social al primer plano de la agenda política comunitaria. En el Consejo Europeo de Niza primero (diciembre de 2000) y en el de Laeken después (diciembre de 2001) se fueron fijando las bases tanto para una mayor coordinación de las políticas

para reducir la desigualdad y la exclusión social —con la obligación de los diferentes Estados miembros de desarrollar planes nacionales de inclusión social—como para la definición homogénea de un conjunto de indicadores básicos papa permitir el seguimiento de los avances de cada país en la consecución de los objetivos de reducción de la pobreza y la exclusión social. Como señalan Atkinson *et al.* (2002), la selección de un conjunto común de indicadores debería permitir a los Estados miembros utilizar un «mismo lenguaje» en la evaluación de la realidad social.

Desde la perspectiva española, esta primera definición oficial de un sistema de indicadores suscita algunas dudas. Por un lado, existe cierto consenso en señalar la relación final de indicadores como excesivamente agregada y muy centrada en indicadores de pobreza monetaria y desempleo. Por otro, varios de esos indicadores no tienen una base estadística suficiente, sin posibilidad de reconstruir series en el tiempo suficientemente largas y con un notable retraso en la disponibilidad de información. Adicionalmente, si bien los indicadores resultantes ofrecen una buena base para el análisis comparado, resultan insuficientes para el seguimiento detallado de los procesos de desigualdad y exclusión social en realidades concretas.

El objetivo de este trabajo es revisar los fundamentos de la propuesta de indicadores realizada por la Comisión Europea y tratar de dibujar, a partir de su contraste empírico, un retrato general de los problemas de inclusión social en España desde el contexto de los quince Estados miembros de la Unión Europea. Para ello se revisan, en primer lugar, las propiedades exigibles a cualquier sistema de indicadores que tuviera como objetivo el seguimiento continuado de los avances en la reducción de la desigualdad y la exclusión social. En segundo lugar, se examinan las ventajas y los límites generales de la propuesta de indicadores realizada por la Comisión Europea. En tercer lugar, se revisan las estimaciones realizadas por Eurostat de la propuesta de indicadores de Laeken, tratando de identificar los rasgos diferenciales de la realidad española. El trabajo se cierra con una breve relación de conclusiones.

Indicadores de inclusión social: fundamentos y propiedades

El objeto de la medición

El análisis tradicional de los fenómenos de pobreza, desigualdad y exclusión social ha pivotado, en el plano empírico, sobre el estudio de la distribución de ingresos. La base de los ejercicios de medición ha sido la distribución de la renta o el gasto de una población, estableciéndose diferentes estratificaciones de ésta a partir de diferentes umbrales de la variable utilizada como referencia. Son abundantes las críticas a este procedimiento, referidas, fundamentalmente, al carácter unidimensional de este tipo de ejercicios de medición, obviando la mayoría de las dimensiones que incorpora el discurso sobre la exclusión social.

Tal insuficiencia obligó a revisar los procedimientos de medición, prestando una mayor atención al análisis de un número diverso de dimensiones del bienestar individual. En la práctica, sin embargo, la concreción práctica de los intentos de medición de la exclusión social se ha visto afectada por una notable asimetría entre la profundidad del concepto y la limitada disponibilidad de indicadores operativos. Ello se debe, en parte, a la ambigüedad del concepto de exclusión. Como ha señalado Atkinson (1998), el éxito del término procede, en buena medida, de que parece poder significar todo. Pese a una renovada generación de estudios que enfa-

tizan las posibles propiedades y axiomas de indicadores alternativos de exclusión, estamos lejos de contar con una batería de indicadores suficientemente consistente. En cualquier caso, el énfasis en el concepto de exclusión ha obligado al menos a centrar el debate en aspectos que el estudio convencional de la pobreza había dejado al margen, como la importancia de las relaciones sociales, la multidimensionalidad del fenómeno o el estudio de las medidas tradicionales de pobreza pero desde una perspectiva dinámica.

La pregunta clave es, por tanto, si se puede medir la multidimensionalidad de la pobreza y si es posible definir indicadores comparables en el espacio y en el tiempo que reúnan las características citadas. La cuestión fundamental, en esta línea, no sería tanto utilizar conceptos e indicadores completamente alternativos a los tradicionales sino aspirar a un procedimiento de mejora de la medición de las necesidades sociales a través de indicadores más amplios y sistemáticos que la insuficiencia de ingresos u otros resultados distributivos. El considerable acervo de estudios y metodologías disponibles puede servir como punto de partida para la transición hacia un conjunto de indicadores de inclusión social —siguiendo la terminología comunitaria— mucho más amplio.

Son varias, en este sentido, las posibles líneas de mejora.² Entre otras, podrían destacarse la necesidad de incorporar a los indicadores convencionales la percepción social de la pobreza mediante umbrales consensuados socialmente, una mayor coordinación entre los especialistas académicos y los decisores públicos en la valoración de las necesidades sociales, la combinación de indicadores de recursos económicos con otros de desventaja multidimensional, una mayor información sobre el entorno y no sólo sobre individuos u hogares, información complementaria de los individuos que por su características no aparecen en las encuestas censales o la identificación de indicadores indirectos que permitan anticipar posibles cambios en el riesgo social de determinadas poblaciones.

Hay que subrayar que buena parte de esas líneas ya han sido desarrolladas en diferentes trabajos, incluyendo varios estudios que toman como referencia la realidad española. Probablemente, el mayor impulso se ha dado en la búsqueda de procedimientos de medición de la pobreza y la exclusión social desde una perspectiva multidimensional. Es el caso, por ejemplo, de las investigaciones promovidas por Cáritas y la Fundación FOESSA³ o de otros trabajos más recientes, que, utilizando el Panel de Hogares de la Unión Europea, tratan de construir índices multidimensionales a partir de indicadores parciales de diferentes formas de privación.⁴

La selección de indicadores

Suponiendo que buena parte de las necesidades de información expuestas anteriormente pudieran ser satisfechas con la información disponible sobre las condiciones de vida de los hogares, parece necesario el establecimiento de algunos criterios que permitan una selección

^{1.} Veáse, entre otros, Brandolini y D'Alessio (2000), Chakravarty y D'Ambrosio (2003), Atkinson (2003), Bourguignon y Chakravarty (2003), Dutta et al. (2003).

^{2.} Una exposición más amplia de la cuestión puede encontrarse en Ayala (2000).

^{3.} Ver EDIS et al. (1998).

^{4.} Ver Martínez y Ruiz-Huerta (2000), Pérez Mayo (2002) y Navarro (2003).

eficiente de indicadores. Son varias las posibilidades abiertas, contando con cierto consenso sobre algunas de las propiedades básicas de cualquier indicador destinado al seguimiento de la desigualdad y la exclusión social. Los trabajos preparatorios de la Comisión Europea sirvieron para intensificar el debate sobre los criterios de selección, alcanzando, finalmente, un catálogo de «buenas prácticas». Las fundamentales, resumidas por Atkinson *et al.* (2002), son las siguientes:

- 1. Cualquier indicador de inclusión social debería capturar la *esencia del problema*. En este sentido, la precisión es una característica obligatoria. Los indicadores no deberían dar lugar a confusión y deberían ser significativos para una gama muy variada de usuarios y, en general, para el conjunto de la opinión pública. Las estimaciones tradicionales de los niveles de pobreza, por ejemplo, han tenido escaso eco social debido a la generalidad y la arbitrariedad de las definiciones.
- 2. Una segunda característica deseable es un *contenido normativo* suficiente. Cualquier indicador debería ser formulado de tal manera que sus cambios tuvieran una valoración clara. Igualmente, debería existir consenso acerca de si un movimiento al alza o a la baja implica mejora o empeoramiento
- 3. Los indicadores deberían ser *estadísticamente robustos*. En términos más amplios, no deberían mostrar una excesiva sensibilidad a formas alternativas de medición. Éste ha sido un rasgo común de las estimaciones de pobreza monetaria (umbrales, escalas de equivalencia, unidad de referencia, etc.) e, incluso, de las de privación múltiple (inventario de necesidades o ponderación de las mismas).
- 4. Los indicadores deberían *reflejar el efecto de la intervención social*. Por un lado, deberían informar simultáneamente del grado de las necesidades sociales y de la influencia de las políticas desarrolladas para combatir la pobreza y la exclusión social. Por otro, deberían elaborarse de tal modo que fuera fácil identificar el efecto de procesos ajenos a la intervención social, como, por ejemplo, los cambios en el ciclo económico o de naturaleza estacional. Esto es más sencillo en las tasas de pobreza tradicionales, que permiten ejercicios de descomposición de los efectos del ciclo, que en otros indicadores.
- 5. Una propiedad obvia en el nuevo marco de iniciativas europeas es la *comparabilidad*. Ésta, en cualquier caso, debería definirse en sentido amplio. Parece relevante la identificación de las buenas prácticas de intervención social incluso en contextos territoriales homogéneos. La comparabilidad debe ser, por tanto, interterritorial, respetando lo específico de cada realidad pero asumiendo los estándares utilizados en otras zonas del territorio o, incluso, en el ámbito supranacional. Debe haber también suficientes elementos de comparabilidad intraterritorial, con principios comunes que permitan incorporar las especificidades locales. Una dimensión básica en los estudios de privación, como la vivienda, por ejemplo, debe definirse de tal manera que se puedan valorar realidades muy heterogéneas. Deficiencias en el equipamiento, como la calefacción, pueden ser mucho menos relevantes según el entorno geográfico.
- 6. Probablemente, el requisito más relevante es el que se refiere a la periodicidad de la información. La mayoría de las estimaciones realizadas de los indicadores de inclusión social presentan un considerable desfase temporal entre la fecha de difusión de la información y el momento en que ésta se obtiene. La naturaleza cambiante de buena parte de las nuevas formas de exclusión —considérese, por ejemplo, la inmigración—puede hacer que los resultados se conviertan en obsoletos antes de su difusión. Si bien

es cierto que puede existir un *trade-off* inevitable entre la precisión de los indicadores y la actualidad de la información, cabe hablar de un serio problema de responsabilidad política, siendo obvio el contraste con los indicadores macroeconómicos. En algunos indicadores muy básicos, como las tasas de pobreza, no debería resultar complejo contar, incluso, con información trimestral.

En la práctica, pueden ser varios los indicadores que cumplen la mayoría de las propiedades citadas. Si bien la abundancia de información permite contar con un cuadro menos sesgado de la realidad social que si el número de variables es reducido, no resulta aconsejable, en cualquier caso, un número excesivo de indicadores. Podría dificultar un seguimiento ágil y preciso de la evolución de la desigualdad y la exclusión social. El óptimo sería el equilibrio entre el detalle suficiente y la transparencia de los indicadores. Una lista de más de veinticinco indicadores, por ejemplo, no es manejable, resulta difícilmente asumible por los decisores públicos y la propia opinión pública y, además, se podría manipular más fácilmente que un número reducido de indicadores muy precisos y robustos. La selección debe adecuarse, además, a las características concretas de cada territorio, asignando una ponderación mayor a aquellas variables que representan mejor los problemas de inclusión social en cada zona. Habitualmente, sin embargo, abundan los problemas cuando se quieren combinar indicadores generales y aplicables a cualquier latitud con indicadores que reflejan especificidades locales.

La propuesta de indicadores de la Unión Europea

Como se señaló previamente, al comienzo de la presente década la agenda social europea cobró una importancia mayor que la que había tenido hasta ese momento. La apuesta por la convergencia macroeconómica, con un énfasis especial en el acercamiento de las variables monetarias, cedió paso, una vez asentado el proceso de construcción de la unión monetaria, a la discusión sobre cómo mejorar la coordinación de las políticas sociales y cómo instrumentar acciones más eficaces en la lucha contra la desigualdad y la exclusión social en el seno de la Unión Europea.

Es conocido que el principio de subsidiariedad, reconocido explícitamente en el Tratado de Maastricht, concede la plena autonomía en el diseño de la política social a cada Estado miembro. En el Consejo Europeo de Niza (2000) se acordó avanzar en la instrumentación común, aunque parcial, de las decisiones de política social a través de una mejora sustancial en los métodos de coordinación. La principal novedad fue la atribución a la Comisión Europea de la capacidad de definir principios-guía de actuación y practicar el seguimiento del modo en que cada Estado miembro, con plena autonomía, traducía esos principios en actuaciones concretas. Una de las iniciativas más relevantes fue el desarrollo de Planes Nacionales de Inclusión Social, remitidos por primera vez a la Comisión en 2001, con carácter bianual. Los Estados miembros tienen libertad para decidir cómo conseguir los objetivos marcados por la Comisión Europea, pero no tienen capacidad individual para determinar esos objetivos. Como han señalado Leibfried y Pierson (2000), «los Estados de bienestar nacionales continúan siendo las principales instituciones de la política social europea, pero han pasado a serlo en un contexto de mayores restricciones desde múltiples niveles de gobierno».

En términos de nuestro objeto de estudio, la cuestión clave fue la necsidad inmediata de contar con un sistema de indicadores de inclusión social que permitiera la monitorización

periódica del grado de cumplimiento de los objetivos comunes a los Estados miembros. A partir del Consejo Europeo de Estocolmo (marzo de 2001), el Comité de Protección Social de la Unión Europea encargó a un grupo de expertos de distintos países, dirigido por el profesor Atkinson, la realización de una propuesta de indicadores, que fue aceptada finalmente en el Consejo de Laeken (diciembre de 2001).

Se trata de una propuesta relativamente flexible, que trata de dar cabida a la naturaleza multidimensional de la exclusión social, y que presenta una estructura jerarquizada en tres niveles:

- 1. Nivel 1 (indicadores primarios): un número reducido (cercano a diez) de indicadores que tratan de informar sobre las principales dimensiones de la exclusión social: exclusión económica (carencia de recursos materiales), exclusión educativa, exclusión laboral, exclusión sanitaria y exclusión residencial.
- 2. Nivel 2 (indicadores secundarios): consistiría en una batería de indicadores que reforzarían los anteriores suministrando un mayor detalle, sin un número prefijado.
- 3. *Nivel 3*: reuniría aquellos indicadores que los agentes nacionales implicados consideran necesarios para reflejar sus singularidades.

En todos los casos deberían realizarse desagregaciones por categorías socioeconómicas o territorios.

CUADRO 1 Indicadores de exclusión social del Comité de Protección Social de la UE

INDICADORES PRIMARIOS INDICADORES SECUNDARIOS 1. Porcentaje de bajos ingresos después 1. Distribución en torno al umbral del 60% de la de transferencias (umbral = 60% de la mediana) mediana 2. Distribución de la renta (ratio entre quintiles 2. Porcentaje de ingresos bajos en un corte de renta) temporal 3. Persistencia de los bajos ingresos 3. Porcentaje de bajos ingresos antes 4. Intensidad de la pobreza (poverty gap = distancia de transferencias 4. Distribución de la renta (índice de Gini) de los ingresos de los pobres respecto al umbral) 5. Cohesión regional 5. Persistencia de los bajos ingresos 6. Tasa de desempleo de larga duración 6. Porcentaje de desempleados de larga 7. Población en hogares sin empleo duración 7. Tasa de desempleo de muy larga duración 8. Abandono escolar 9. Esperanza de vida al nacer 8. Número de personas con bajo nivel educativo 10. Estado de salud 1. Distribución en torno al umbral del 60% de la mediana

La pregunta inmediata es si la lista de indicadores, tanto primarios como secundarios, da cabida a las diferentes dimensiones que configuran la exclusión social. Un hecho relevante, sin duda, es que si bien la pobreza monetaria sigue considerándose el indicador fundamental, está acompañada de una amplia batería de indicadores, que da cuenta de componentes del bienestar social a menudo ignorados en las estimaciones de pobreza monetaria. Existen, sin embargo, límites notables que hacen difícil hablar de un sistema consistente. La mayoría surgen por el objetivo de homogeneidad entre países, a menudo en colisión con la necesidad de una mayor precisión para interpretar correctamente cada experiencia nacional.

El propio indicador básico de pobreza (porcentaje de hogares con ingresos por debajo del 60% de la mediana) resulta insuficiente, siendo varias las cuestiones que se pueden plante-ar: ¿cómo se justifica una consideración estrictamente relativa? ¿Por qué se elimina el componente subjetivo en la definición del umbral y, sin embargo, se mantiene en otras dimensiones, como el estado de salud? ¿Cómo se definen las escalas de equivalencia para determinar los ingresos por adulto equivalente? Se abre la puerta a posibles estimaciones con escalas alternativas hasta acercar los resultados a estándares prefijados. Pero, sobre todo, carecemos de información sobre el equipamiento de los hogares y el acceso a bienes básicos, sin elementos suficientes para aceptar el umbral del 60% como consistente con una mayor intensidad de las diferentes formas de privación social.

Se advierte también un grave problema de incumplimiento del objetivo de proporcionalidad antes mencionado. ¿Tiene el mismo peso el abandono escolar que la insuficiencia de ingresos? O también desde la idea de exclusión social, ¿tiene el mismo efecto un avance en materia de cohesión territorial que un cambio en la esperanza de vida o un empeoramiento en el estado de salud declarado? Algunos de estos problemas, además, son más relevantes en el largo que en el corto plazo. De la misma forma, aunque la Comisión apostó, fundamentalmente, por indicadores de *output*, algunos son difícilmente interpretables sin información sobre los *inputs*. La incidencia del desempleo sobre el bienestar social está muy condicionada por el alcance de la protección social.

En cualquier caso, la creación de un sistema de indicadores como el establecido por el Comité de Protección Social de la Unión Europea presenta muchos puntos fuertes respecto a anteriores propuestas. En primer lugar, descansa sobre un modelo interpretativo suficientemente transparente: la exclusión social tiene como punto de partida la desigualdad económica y la generalización de las situaciones de pobreza, siendo el mercado de trabajo uno de los principales determinantes de la inclusión social. Algunos trabajos, de hecho, han confirmado la respuesta de los indicadores ante cambios de notable magnitud en la estructura económica y social (Feres *et al.*, 2002). Se incorporan, además, elementos dinámicos al retrato de la exclusión, como la duración del desempleo o la persistencia de la pobreza.

Pese a ello, son muchas las limitaciones de partida, siendo las más relevantes las que se refieren a la ausencia de dimensiones fundamentales de la exclusión social, como la vivienda, la inmigración o el citado acceso a otros bienes básicos relacionados con el bienestar social. Parece claro que un sistema integrado de indicadores que tome como base la propuesta de indicadores de Laeken debería primar los indicadores del tercer nivel, específicos de cada país.

La desigualdad y la exclusión social en España: ;qué muestran los indicadores de Laeken?

La existencia de una base común de datos para el conjunto de Estados miembros de la Unión Europea, el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), permite avanzar un primer retrato de la desigualdad y la exclusión social tomando como referencia la lista de indicadores de Laeken. El PHOGUE contiene información longitudinal sobre los ingresos y un conjunto abundante de características socieconómicas y demográficas de hogares e individuos. Se trata de la única encuesta homogénea para todos los países, con variables y cuestionarios comunes. Constituye, por tanto, una referencia obligada para el estudio de cuestiones rela-

tivas a las condiciones de vida de los hogares en la Unión Europea y, muy especialmente, para el análisis de la desigualdad y la pobreza.

En diversos informes, Eurostat ofrece algunas estimaciones de los indicadores seleccionados. En los Cuadros 2 y 3 se recoge buena parte de esta información, que puede servir de base para el análisis agregado de los límites en materia de inclusión social en España. Centrando la atención en los indicadores primarios fundamentales, un primer dato revelador es la persistencia de niveles de desigualdad en España considerablemente superiores a la media de los quince países. Tanto la relación entre el porcentaje de renta correspondiente al 20% de la población con ingresos más altos y el 20% de la población con ingresos más bajos como el índice de Gini coinciden en el mismo resultado: España, a una distancia relativamente cercana del Reino Unido, es uno de los países con mayor desigualdad, sólo superada por Portugal y Grecia. Los indicadores quedan muy lejos de los que presentan los países nórdicos o Alemania, con una distribución de la renta mucho menos concentrada.

La mayor desigualdad en la sociedad española que en el promedio europeo adquiere connotaciones más negativas cuando se contemplan las tendencias a lo largo del tiempo. Los trabajos que han tratado de reconstruir el comportamiento de la desigualdad en el período reciente encuentran que, a diferencia de lo sucedido en décadas precedentes, la desigualdad apenas se habría reducido durante los años noventa, a pesar de registrarse un importante proceso de reactivación económica y, sobre todo, de crecimiento del empleo (Ayala *et al.*, 2004).

La comparación de las diferentes fuentes que cubren parte del período comprendido entre mediados de los años ochenta y el momento presente permite apreciar que el crecimiento económico registrado desde mediados de los años noventa no ha estado acompañado de cambio distributivo alguno. El índice de Gini de la distribución de la renta disponible, ajustada por el tamaño y las características de los hogares españoles, se mantenía en un valor muy similar en 2001 al que ya tenía en 1993 (un valor cercano a 0,33). El ratio entre los percentiles correspondiente a la novena decila —la penúltima más rica— y la primera se ha mantenido más o menos constante en este tiempo, siempre en valores cercanos a 4,7. Se habría quebrado así la tendencia a la reducción de la desigualdad, en vigor al menos desde 1973 a 1991.

Las explicaciones de la ausencia de cambios en los resultados distributivos en un contexto de crecimiento son varias, sin poder entrar aquí en detalle en la revisión de cada proceso. Cabría hablar del crecimiento de las desigualdades salariales, paralelo a la contención del aumento de los salarios. Repitiendo las tendencias de otros países, ha aumentado también la incidencia del trabajo de bajos salarios. Por otra parte, las reformas impositivas, si bien no han supuesto reducciones de la progresividad, han reducido la capacidad recaudatoria del sistema y, con ello, su potencial redistributivo. Pero, sobre todo, el gasto social, ha mantenido una progresiva tendencia decreciente, superior a la registrada en el promedio de la Unión Europea (Gráfico 1).

La segunda gran realidad que emerge de los indicadores de Laeken estimados para el conjunto de Estados miembros es la existencia de diferencias muy marcadas en los niveles de pobreza. España presenta tasas, con independencia del umbral escogido, sistemáticamente superiores a las del promedio de la Unión Europea. Si se opta por el umbral del 60% de la renta mediana por adulto equivalente —umbral de pobreza estándar en las estimaciones de la Comisión Europea— la tasa española es casi un tercio superior a la de la media de la UE-15 (19 y 15%, respectivamente). Un valor tan alto sólo es superado por Grecia, Irlanda y Portugal, y es muy similar al de Italia y el Reino Unido. Existirían, por tanto, diferentes *clusters* de pobreza en el seno de la UE, concentrándose buena parte de ésta en los núcleos latino y anglosajón, y con la situación contraria en los países nórdicos.

CUADRO 2

Indicadores de inclusión social de Laeken (I) 2001

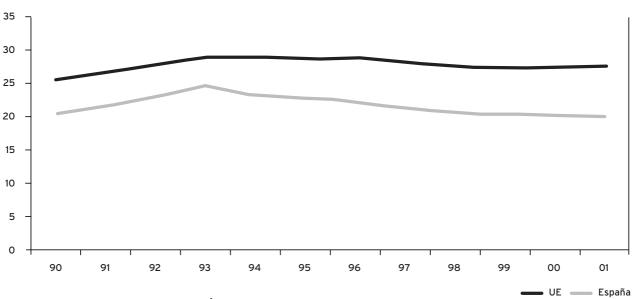
Quintil 80/Quintil 20	UE-1 5	BE	Ճ	AL	GR	ES	FR	<u>«</u>	╘	3	ᄋ	ΑO	PT	Ē	SU	R D
Índice de Gini	4,4 85.0	4,0	3,0	3,6	5,7	5,5	4,0	4,5	4,8	3,8	3,8	3,5	6,5	3,5	3,4	4,9
Umbral pobreza 1ª (€) Umbral pobreza 2ª 2h	8.319	9.295	11.988	9.455	4.264	5.416	8.932	8.553	6.240	13.863	8.292	9.173	3.589	8.916	10.367	10.632
מונים		23.51		200		2	2	5	2	2	-	251.5	2	2	2	11000
Tasa de pobrezac u=40%	വ	7	7	m	∞	7	4	വ	ω	m	4	m	9	2	2	വ
Tasa de pobreza u=50%	6	9	4	9	4	13	6	5	13	9	9	9	13	9	Ŋ	=
Tasa de pobreza u=60%	15	13	0	=	20	61	15	21	6	12	=	12	20	=	6	17
Tasa de pobreza u=70%	23	21	19	19	28	27	23	59	27	21	19	19	28	20	17	56
Tasa sin transferencias	39	38	36	39	39	37	40	36	42	40	36	38	37	30	34	40
Tasa sin tr. + pensiones	24	23	59	21	23	23	24	30	22	23	21	22	24	19	17	59
Tasa de pobreza varones	14	12	6	10	61	17	15	20	19	12	12	6	20	6	101	2
Tasa de pobreza mujeres	17	5	12	12	22	20	16	23	20	13	#	41	20	41	111	6
Tasa, edad=0-15	19	12	7	4	8	56	8	56	25	8	16	13	27	9	7	24
Tasa, edad=16-24	19	12	71	91	19	20	71	12	25	20	22	=	8	23	8	20
Tasa, edad=25-49	12	9	7	6	4	15	12	17	8	=	0	∞	15	7	7	12
Tasa, edad=50-64	12	12	Ŋ	9	71	17	13	16	16	0	7	6	91	6	S	=
Tasa, edad=65+	19	56	24	12	33	22	19	44	17	7	4	24	30	23	16	24
Tasa, personas solas	25	72	24	61	32	31	22	22	24	0	12	23	39	35	71	59
Tasa, persona sola 65+	59	27	28	19	38	43	27	42	59	7	3	35	46	45	27	35
Tasa, pareja 65+	16	56	20	7	36	24	9	37	4	ω	S	18	32	∞	9	17
Tasa, pareja sin hijos <65	9	∞	4	ω	17	7	=	4	12	9	4	0	13	Ŋ	4	6
Tasa, monoparentales	35	25	12	36	37	42	35	42	23	35	45	23	39	=	13	20
Tasa, pareja 1 hijo	0	7	3	6	∞	8	9	17	13	13	0	7	6	S	Ŋ	ω
Tasa, pareja 2 hijos	13	=	3	7	4	23	12	17	71	5	6	7	15	2	4	12
Tasa, pareja 3+ hijos	27	7	13	21	56	34	24	37	37	23	17	23	46	2	ω	30
Pobreza persistente	6	7	9	9	4	01	6	13	13	0	2	7	5	9	n.d.	0
Varones	6	9	n.d.	9	13	0	∞	12	12	6	9	2	4	4	n.d.	6
Mujeres	9	∞	n.d.	7	15	=	6	5	13	∞	2	6	15	∞	n.d.	F

a= adultos; h=hijos; c= porcentajes respecto a la mediana

Fuente: Dennos, I. y Guio, A.C. (2004), Poverty and Social exclusion in the EU. Statistics in focus, 16/2004, Eurostat.

GRÁFICO 1

Gasto en protección social en relación al PIB



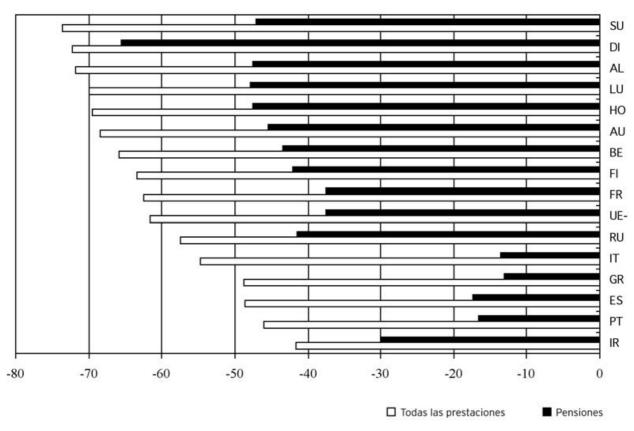
Fuente: Statistiques sociales européennes. Èdition 2003 (Eurostat).

Los comentarios previos sobre las implicaciones del mantenimiento de niveles más altos de desigualdad en un contexto de estancamiento en la reducción de este fenómeno son igualmente aplicables al caso de la pobreza. Las estimaciones realizadas tanto para la primera mitad de la década de los noventa [Oliver et al. (2001) y Cantó et al. (2003)] como para los años posteriores (Ayala et al., 2004) coinciden en señalar el freno en la tendencia a la reducción, vigente durante las dos décadas anteriores, observándose, incluso, cierto repunte a lo largo de la década de los noventa. La consecuencia inmediata, en el contexto europeo, es el freno en el proceso de convergencia en la reducción del riesgo social, manifestado, en este caso, en la insuficiencia de recursos.

Los indicadores de Laeken permiten, además de la comparación de las tasas agregadas, identificar algunos de los determinantes de las diferencias entre países, como la desigual capacidad del sistema de protección social para combatir la pobreza o la incidencia mucho mayor de ésta en determinados grupos de población. Un procedimiento generalizado para medir la eficacia de las prestaciones sociales en la reducción de la pobreza es comparar las tasas estimadas considerando la renta disponible de los hogares con las que existirían si no hubiera prestaciones sociales. Para ello se restan de la renta disponible las diferentes prestaciones y se construyen las tasas de pobreza que corresponderían a esa distribución artificial. Aunque se trata de un procedimiento sesgado, ya que en ausencia de prestaciones sociales los hogares modificarían su comportamiento, puede ser un ejercicio válido para comparar las diferencias en la intensidad protectora de los sistemas de protección social en cada país.

GRÁFICO 2

Efecto de las prestaciones sociales sobre la reducción de la pobreza



Fuente: Elaboración propia a partir del Cuadro 2.

En el Cuadro 2 y en el Gráfico 2 se encuentra información sobre las diferencias del sistema de prestaciones sociales en la capacidad reductora de la pobreza. El dato específico para España revela una capacidad considerablemente inferior a la del promedio de la Unión Europea. Con una tasa de pobreza según las rentas primarias —la renta disponible menos las transferencias— muy similar a la de la Unión Europea, la pobreza final —con renta disponible— es muy superior. Mientras que las prestaciones sociales reducen la pobreza en la UE más de un 60%, en España el efecto no llega al 50%. Las ordenaciones de países según la capacidad reductora de la pobreza coinciden con las ya señaladas al comparar las tasas de pobreza. Cabe atribuir, por tanto, buena parte del diferencial español y de su persistencia al sistema de protección social y a la reducida intensidad protectora de la mayoría de las prestaciones.

Los indicadores correspondientes al patrón de pobreza en España y en la UE-15 parecen mostrar que no existen grandes diferencias en las tipologías según el riesgo de insuficiencia de ingresos. El hecho diferencial en España sería, por tanto, la mayor extensión de la pobreza, más que la existencia de procesos sociales y económicos específicos. Así se manifiesta, por ejemplo, en la partición de la población por sexos, con tasas de pobreza mayores para las mujeres tanto en España como en la UE y con valores relativos semejantes. Son similares también los patrones de la pobreza por edades, existiendo en ambos casos un perfil en forma de U, resultado del mayor riesgo de pobreza en los niños y en las personas mayores. Tal per-

fil es, si cabe, más acentuado en el caso español, con una mayor incidencia de la pobreza infantil, siempre en términos relativos, y algo menor en el caso de las personas mayores.

Tampoco existen grandes diferencias por tipos de hogar, aunque sí se advierten algunas singularidades de la realidad española. Tanto en el conjunto europeo como en España las personas solas, sobre todo las mayores de 65 años, presentan un riesgo considerablemente más alto que la media de la población. Lo mismo sucede con los hogares monoparentales, el grupo con mayor riesgo, y las familias numerosas. Destaca en el caso español —en el contexto europeo—una incidencia relativa mayor en las parejas de personas mayores que en otros países, como los nórdicos o Italia, donde presentan un riesgo menor que el de otros grupos de población. En ello influye, sin duda, la menor capacidad de las pensiones en España para reducir la pobreza (un tercio de la reducción total, frente al 50% de la Unión Europea).

Un último rasgo de la pobreza en España y en la Unión Europea es su persistencia en el tiempo. Las consecuencias individuales y sociales de la pobreza son muy diferentes según se trate de situaciones transitorias o crónicas. Desde el plano del individuo u hogar afectado, la permanencia en un estado de pobreza durante un período prolongado puede hacer cada vez más difícil la salida de dicha situación. Desde el plano de las políticas públicas, los instrumentos para combatir situaciones en las que la pobreza es una realidad fuertemente enquistada en la estructura social difieren, inevitablemente, de aquellos para hacer frente a situaciones en las que predomina la transitoriedad de la insuficiencia de ingresos. Las actuaciones paliativas, tendentes a la sustitución temporal de rentas, resultan insuficientes para la primera de estas posibilidades, que exige, por definición, políticas que alteren factores causales de naturaleza estructural.

En la relación de indicadores de Laeken se añadió uno específicamente diseñado para reflejar la transitoriedad o cronificación de la pobreza. Concretamente, se utilizó para tal fin el porcentaje sobre la población total de aquellos individuos en situación de pobreza que también habían estado en tal situación durante al menos dos de los tres años precedentes. Los resultados muestran que si se opta por esta perspectiva dinámica en lugar del análisis estático anterior el fenómeno de la pobreza se manifiesta casi con la misma crudeza en España que en otros países de la Unión Europea (10 y 9%, respectivamente).

Tales resultados corroboran lo anticipado por otros estudios dedicados a estudiar la movilidad de ingresos, que apuntaban que ésta era mayor que en otros países de la Unión Europea. Lo que sí parece distintivo de la realidad española es el tipo de transiciones entre los diferentes estratos de renta, con una mayor movilidad de los individuos de renta media y baja y una notable inmovilidad de los ubicados en la parte alta de la distribución (Ayala y Sastre, 2005). Esta singularidad podría obedecer a las peculiaridades de la realidad laboral española, con un elevado grado de segmentación por la alta presencia de trabajadores con salarios bajos y una mayor temporalidad e inestabilidad en sus rentas, frente a la acumulación de ventajas de los hogares en la parte alta de la distribución.

Los indicadores de desigualdad y pobreza incluidos en la relación de Laeken se completan con otro conjunto amplio de medidas, incluidas también dentro de los indicadores primarios (Cuadro 3). Una parte importante de éstos está relacionada con la extensión del desempleo y su duración, tomando como base estadística las Encuestas de Población Activa de los distintos Estados miembros. Como se señaló, en esta decisión subyace cierta interpretación de la exclusión social como un proceso estrechamente vinculado al acceso al empleo. Si bien la falta de empleo no siempre es sinónimo de pobreza, en las sociedades contemporáneas el empleo continúa siendo un componente fundamental de la participación social.

CUADRO 3

Indicadores de inclusión social de Laeken (II) 2001

	OL 13	BE	Δ	AL	GR	ES	FR	띰	⊢	ΓN	НО	ΑN	ΡΤ	F	SU	RU
% Población en hogares sin empleo	12,2	16,4	n.d.	13,8	10,5	8,1	13,0	10,0	11,9	6'8	<i>L</i> '6	6'6	2,0	n.d.	n.d.	14,2
Tasa paro de larga duración	3,1	3,2	6'0	4,0	5,4	3,9	3,1	1,3	5,8	0,5	6'0	8,0	1,5	2,4	1,0	1,3
Varones	2,7	2,9	8'0	3,8	3,2	2,3	2,5	1,6	4,4	0,5	2'0	2'0	1,2	2,5	1,2	1,7
Mujeres	3,7	3,5	1,0	4,3	8,7	6,3	3,7	0,8	8,1	9'0	1,0	6'0	1,9	2,3	6'0	0,8
% Paro de larga duración	41,4	48,6	19,7	50,4	51,6	36,6	36,8	33,1	62,2	28,4	43,5	26,1	37,2	27,9	20,9	25,4
Varones	41,3	49,7	1,61	48,4	45,5	31,0	36,9	40,8	61,7	32,8	47,7	25,5	36,9	31,8	22,8	30,4
Mujeres	41,4	47,3	20,5	52,9	22,7	40,9	36,8	21,3	62,5	n.d.	40,4	26,7	37,5	24,1	18,4	17,4
Tasa paro muy larga duración	2,0	2,2	0,3	2,6	3,1	2,3	1,7	0,8	4,3	0,2	n.d.	0,4	0,8	1,3	n.d.	2'0
Varones	1,7	2,0	0,3	2,3	1,7	1,3	4,	1,0	3,3	0,2	n.d.	0,4	0,5	1,5	n.d.	1,0
Mujeres	2,4	2,4	0,3	2,9	5,1	3,9	2,1	0,4	5,9	0,3	n.d.	0,4	1,1	1,1	n.d.	0,4
Cohesión regional	4,41	2,8	n.d.	6,1	5,1	11,8	6,4	n.d.	16,6	n.d.	2,6	3,1	3,7	7,2	4,1	2,0
Varones	10,9	6,4	n.d.	1,7	3,8	8,3	4,5	n.d.	9,2	n.d.	2,4	2,8	2,3	2'9	3,9	2'9
Mujeres	21,7	10,2	n.d.	6,4	9,2	18,6	1,6	n.d.	28,7	n.d.	3,9	4,8	8'9	8,1	4,5	9'2
Abandono escolar	19,4	13,6	16,8	12,5	16,5	28,6	13,5	n.d.	26,4	18,1	15,3	10,2	45,2	10,3	10,5	n.d.
Varones	21,9	15,0	16,9	12,2	20,4	34,9	15,0	n.d.	30,2	19,0	16,5	2'6	52,3	13,0	11,3	n.d.
Mujeres	16,8	12,3	16,7	12,8	13,0	22,2	12,0	n.d.	22,6	17,2	14,1	10,7	38,0	2,7	2'6	n.d.
% Nivel educativo bajo, 25-34	26,1	24,9	13,7	14,8	27,3	42,8	22,3	n.d.	42,6	34,0	23,1	14,6	9'29	13,2	9,3	n.d.
% Nivel educativo bajo, 35-44	31,4	37,6	19,6	14,6	39'6	25,0	33,4	n.d.	20,7	37,4	29,0	18,2	80,4	16,0	13,8	n.d.
% Nivel educativo bajo, 45-54	40,2	46,3	19,6	1,71	26,8	71,4	42,4	n.d.	61,5	45,4	37,8	26,5	86,3	30,8	21,8	n.d.
% Nivel educativo bajo, 55-64	51,6	60,3	28,1	24,3	72,3	82,7	54,9	n.d.	78,2	52,1	47,8	36,1	91,2	49,3	35,1	n.d.
Esperanza de vida al nacer	78,6	7,77	76,7	77,8	78,1	79,3	79,4	75,8	6'62	78,1	78,2	78,4	0,77	78,1	79,8	78,1
Varones	75,5	74,4	74,3	74,7	75,4	75,6	75,5	73,0	7,97	74,9	75,7	75,4	73,5	74,6	77,5	75,7
Mujeres	81,6	80'8	0'62	80.7	80.7	82.9	23	78.5	82.0	8	200	2,7	203	<u>α</u> π	0.0	7 00

Fuente: Dennos, I. y Guio, A.C. (2004), Poverty and Social exclusion in the EU after Laeken — part 2. Statistics in focus, 3-9/2003, Eurostat.

Uno de los indicadores primarios del acceso al empleo de los hogares europeos es el porcentaje de población que vive en hogares en los cuales ningún miembro trabaja. Más concretamente, se trata de hogares en los que cabría esperar, dadas las edades de sus miembros, que al menos uno trabajara. Se trata, por tanto, de hogares con algún miembro que no pertenece a las siguientes categorías: menores de 18 años, estudiantes inactivos entre 18 y 25 años y personas mayores de 65 años que no trabajan. En contra de lo que podría deducirse del comportamiento de otros indicadores agregados del mercado de trabajo español, como la tasa general de paro, mucho más elevada todavía que en otros Estados miembros, el valor de este indicador en España es considerablemente inferior al promedio europeo. Implícitamente, este resultado refleja que la peculiar distribución intrafamiliar del paro en España, afectando fundamentalmente a cónyuges e hijos y no a sustentadores principales, actuaría como cierto colchón frente al riesgo de pobreza.

El resto de otros indicadores de duración y extensión del desempleo muestran un panorama menos favorable. La tasa de paro de larga duración, definida como el porcentaje de la población activa —suma de ocupados y desempleados— que lleva en situación de desempleo más de un año, aunque baja en términos absolutos, es casi un tercio más alta que la de la Unión Europea. Especialmente desfavorable es la situación de las mujeres, con una tasa de desempleo de larga duración que casi triplica la de la UE-15 y que sólo es superada por Grecia e Italia. Cuando se considera una perspectiva temporal más amplia —estar en desempleo al menos durante dos años— el diferencial se suaviza y los porcentajes de población activa se reducen a un valor relativamente bajo (2,3%). Tal resultado está en línea con la evidencia empírica disponible sobre la duración del desempleo en España, con un mayor número de transiciones que en otros países de la Unión Europea. Destaca, de nuevo, como factor negativo, la asimetría entre varones y mujeres, con una tasa específica de estas últimas muy alta en el contexto europeo, más que triplicando la de los varones.

Otro tipo de indicadores de empleo añaden una dimensión territorial, sirviendo como medida de la cohesión regional. Concretamente, a la relación se añade el coeficiente de variación de las tasas regionales de empleo (NUTS 2). En algunos países, como Holanda o Suecia, el indicador pierde sentido al no existir diferenciación regional a ese nivel. La dispersión en las tasas regionales de empleo en España es un hecho apoyado en una notable evidencia empírica y, además, es creciente en el tiempo (CECS, 2002). Los datos recogidos en el Cuadro 3 destacan este rasgo, presentando España uno de los coeficientes de variación en las tasas regionales de empleo más altos de la UE-15, sólo superada por Italia. De nuevo, esta problemática es especialmente acusada en el caso del empleo femenino.

No resulta mejor el cuadro de variables educativas, caracterizándose España por presentar indicadores muy deficientes en el contexto de la UE-15. El porcentaje de alumnos que abandonan los estudios —completando sólo el primer ciclo de educación secundaria— es el segundo más alto de los países considerados, sólo superado por Portugal. La misma situación se repite cuando se considera el porcentaje de trabajadores con un nivel educativo bajo. Estos limitados logros educativos constituyen un factor clave para los procesos de exclusión social a largo plazo, dadas las restricciones que imponen para una mayor consecución de autonomía individual y para la capacidad futura de la sociedad para combatir la pobreza y favorecer la inclusión social.

Por último, la propuesta de indicadores aprobada por el Comité de Protección Social de la Unión Europea incluía también valoraciones del estado de salud. Un estado de salud deficiente dificulta el proceso de participación social y fomenta la dependencia de la interven-

ción pública. Ante los problemas de interpretación de la valoración subjetiva del estado de salud individual, el indicador utilizado por la Comisión Europea en el primer seguimiento de los planes de inclusión social ha sido la esperanza de vida. España e Italia, especialmente en el caso de las mujeres, presentan cifras superiores al promedio de la Unión Europea. Parece obvio, sin embargo, que en las sociedades que han alcanzado suficientes cotas de desarrollo económico, los logros en este indicador, en términos comparados, son difícilmente atribuibles a los procesos de intervención pública, dependiendo de características específicas de cada país, como el clima, los hábitos tradicionales de consumo o, incluso, la intensidad de las relaciones sociales.

Conclusiones

La búsqueda de un sistema de indicadores para un mejor seguimiento de los procesos de exclusión social ha adquirido un renovado impulso en los últimos años. El desarrollo del proceso de convergencia nominal en la Unión Europea y la transición hacia la unificación monetaria dejó paso a una creciente preocupación por las cuestiones relacionadas con la cohesión social en los diferentes Estados miembros. Una de las consecuencias ha sido el establecimiento de directrices comunes en materia de política social y, con ello, el desarrollo de instrumentos homogéneos de valoración del grado de cumplimiento de los objetivos en cada país. Desde 2001 existe una propuesta de indicadores de inclusión social, aprobada por la Comisión Europea.

La pregunta clave es hasta qué punto ese sistema, a priori válido para la comparación entre países, informa suficientemente sobre los cambios y la extensión de la desigualdad y la exclusión social en un país concreto. En el caso de España, una ventaja fundamental de la propuesta de Laeken es la disponibilidad, por primera vez, de criterios, discutibles o no, para la medición «oficial» de estos procesos. Los límites principales surgen por el excesivo grado de agregación de los indicadores propuestos, la falta de proporcionalidad, la ausencia de dimensiones básicas del bienestar social y las dificultades para realizar un ejercicio de síntesis. A la luz de las estimaciones revisadas en este trabajo no resulta fácil un posicionamiento inequívoco sobre la extensión real de la exclusión social en España en el contexto comparado. Si bien la mayoría de los indicadores sitúan a España en una posición desfavorable tanto en el ámbito de la insuficiencia de ingresos como en el acceso al empleo o los logros educativos, existen dimensiones fundamentales, como la intensidad de las relaciones sociales, la vivienda o el grado de privación de bienes básicos, imprescindibles para una valoración mucho más ajustada de las posibles divergencias con otros países.

No obstante, el énfasis en determinadas variables, como los indicadores de pobreza y desigualdad, aun a pesar del notable relativismo que impregna este tipo de medidas, ha contribuido a poner más cerca del centro del debate político factores a menudo orillados. Aunque no sería extraño que en el medio o largo plazo, como señala Atkinson (2002), los cambios institucionales señalados no fueran más que declaraciones formales de buenas intenciones, los avances del período reciente habrían servido, al menos, para revitalizar la discusión sobre la relevancia política de los problemas de inclusión social y, en el plano de la medición, para dar un primer paso en la búsqueda coordinada de un conjunto consistente de indicadores. De la profundización en el desarrollo de un sistema suficientemente robusto dependerá, en cierta medida, el éxito en el diseño de iniciativas más eficaces en la reducción de la desigualdad y la exclusión social.

Bibliografía

- ATKINSON, A.B. (1998), «Social Exclusion, Poverty and Unemployment», en A.B. Atkinson y J. Hills (eds.), «Exclusion, Employment and Opportunity», *CASEpaper* 4, Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics and Political Science.
- (2002), «Social Europe and Social Science», Nuffield College, Oxford (mimeo).
- (2003), «Multidimensional deprivation: contrasting social welfare and counting approaches», *Journal of Economic Inequality*, vol. 1, pp. 51-65.
- ATKINSON, A.B., CANTILLON, B., MARLIER, E. y NOLAN, B. (2002), Social Indicators: The EU and Social Inclusion, Oxford University Press.
- AYALA, L. (2000), «Líneas de avance en el estudio de la pobreza en España», en Bazaga, I., Ramos, J. A. y TAMAYO, M. (coords.), *Pobreza y desigualdad en España: enfoques, fuentes y acción pública*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- AYALA, L., Navarro, C. y Sastre, M. (2004), «La *attrition* en el Panel de Hogares de la Unión Europea: ¿cómo influye en la desigualdad y la movilidad?», Universidad Rey Juan Carlos (mimeo).
- AYALA, L. y SASTRE, M. (2005), «La movilidad de ingresos en España: estructura y factores determinantes», *Revista de Economía Aplicada* (próxima publicación).
- BOURGUIGNON, F. y CHAKRAVARTY, S.R. (2003), «The measurement of multidimensional poverty», *Journal of Economic Inequality*, vol. 1, pp. 25-49.
- BRANDOLINI, A. y D'ALESSIO, G. (2000), «Measuring well-being in the functioning space», 26 th General Conference of The International Association for Research in Income and Wealth, Cracovia, Polonia, 2000.
- CANTÓ, O.; DEL RÍO, C. y GRADÍN, C. (2003), «La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el período 1985-95», *Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública*, vol. 167, pp. 87-121.
- CECS (2002), Informe España 2002., Fundación Encuentro, Madrid.
- CHAKRAVARTY, S.R. y D'AMBROSIO, C. (2003), «The Measurement of Social Exclusion», DIW Discussion Paper núm. 364, Berlín.
- DUTTA, I., PATTANAIK, P.K. y XU, Y. (2003), «On Measuring Deprivation and the Standard of Living in a Multidimensional Framework on the Basis of Aggregate Data», *Economica*, vol. 70, pp. 197-221.
- EDIS, AYALA, L., ESTEVE, F., GARCÍA LIZANA, A., MUÑOZ DE BUSTILLO, R., RENES, V. y RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1998), *Las condiciones de vida de la población pobre en España*, Fundación FOESSA, Madrid.
- FERES, P., IMMERVOLL, H., LEVY, H., MANTOVANI, D. y SUTHERLAND, H. (2002), «Indicators for Social Inclusion in the European Union: how responsive are they to macrolevel changes?», 27th General Conference of the International Association for Research in Income and Wealth. Djurhamn, Suecia.
- LEIBFRIED, S. y PIERSON, P. (2000), «Social policy», en Wallace, H. y Wallace, w. (eds.), *Policy-Making in the European Union*, Oxford University Press.
- MARTÍNEZ, R. y RUIZ-HUERTA, J. (2000), «Income, multiple deprivation and poverty: an empirical analysis using Spanish data», 26 th General Conference of The International Association for Research in Income and Wealth, Cracovia, Polonia, 2000.
- NAVARRO, C. (2003), La privación en vivienda en España: una aproximación a su extensión, dinámica y efectos sobre el bienestar a través de índices multidimensionales de privación., tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

- OLIVER, J., RAMOS, X. y RAYMOND, J.L. (2001), «Anatomía de la distribución de la renta en España, 1985-1996: la continuidad de la mejora», *Papeles de Economía Española*, núm. 88, pp. 67-88.
- PÉREZ MAYO, J. (2002), Modelos dinámicos de variables latentes aplicados a la construcción de indicadores económicos y sociales, tesis doctoral, Universidad de Extremadura.